

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

52

#### ALCALÁ DE HENARES

##### OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 25 de enero 2011, acordó aprobar, a propuesta de la concejala-delegada de Recursos Humanos, las bases específicas que regirán los procesos de selección para dar cobertura a diversas plazas de personal funcionario de carrera y laboral fijo que a continuación se relacionan:

- Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Grupo A, subgrupo A1. Nivel de complemento destino: 26. Denominación: Biólogo. Vinculada a la Oferta de Empleo Público 2010. Número de plazas: 1. Procedimiento selectivo oposición: turno libre.
- Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media. Grupo A, subgrupo A2. Nivel de complemento destino: 22. Denominación: Técnico de Gestión. Vinculada a la Oferta de Empleo Público 2010. Número de plazas: 15 (13 turno libre y 2 turno promoción interna). Procedimiento de selección: oposición en el turno libre y concurso-oposición en el turno de promoción interna.
- Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Grupo C, subgrupo C1. Nivel de complemento destino: 20. Denominación: Técnico Auxiliar de Informática. Vinculada a la Oferta de Empleo Público 2010. Número de plazas: 5. Procedimiento de selección: concurso-oposición.
- Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar. Grupo C, subgrupo C2. Nivel de complemento destino: 15. Denominación: Auxiliar administrativo. Correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2010. Número de plazas: 7. El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las vacantes que se produzcan con posterioridad a la presente convocatoria y antes de la finalización del proceso selectivo. Procedimiento selectivo-concurso-oposición.
- Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Grupo C, subgrupo C2. Nivel de complemento destino: 15. Denominación: oficial. Vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2005 y 2006. Procedimiento selectivo: concurso-oposición.
  - Albañiles. Número de plazas 14, 11 turno libre y 3 promoción interna.
  - Carpintero. Número de plazas: 2 turno libre.
  - Cerrajero. Número de plazas: 5 (OEP 2005, 4 plazas/OEP 2006, 1 plaza), 3 turno libre y 2 promoción interna.
  - Conductor. Número de plazas: 5 turno promoción interna.
  - Electricista. Número de plazas: 3, 2 turno libre y 1 promoción interna.
  - Fontanero. Número de plazas: 2 (OEP 2005, 1 plaza/OEP 2006, 1 plaza) turno promoción interna.
  - Mecánico. Número de plazas: 1 turno promoción interna.
  - Persianero. Número de plazas: 1 turno promoción interna.
  - Pintor. Número de plazas: 4, 2 turno libre y 2 promoción interna.
- Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Grupo Agrupaciones Profesionales. Nivel de complemento destino: 12. Denominación: Peón. Vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2010. Número de plazas: 16, el número de plazas convocadas podrá incrementarse con las vacantes que se produzcan con posterioridad a la presente convocatoria y antes de la finalización del proceso selectivo. Procedimiento selectivo: concurso-oposición turno libre.
- Personal laboral fijo. Denominación: Farmacéutico. Número de plazas: 1. Correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2010. Procedimiento: selectivo. Concurso de méritos, motivado por la especificidad de las funciones a desempeñar, que hace necesaria la valoración de cierta experiencia profesional para garantizar adecuadamente los principios de mérito y capacidad, todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 61.7 del Estatuto Básico del Empleado Público.



El sistema de selección de concurso-oposición fijado para proveer las plazas de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento viene motivado por la especificidad de las funciones a desempeñar que, pese a no venir concretadas para su grupo de titulación, hace necesaria la valoración de cierta experiencia profesional para garantizar adecuadamente los principios de mérito y capacidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 61.6 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las referidas bases se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de Cervantes, número 12), así como en la página web [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)

Alcalá de Henares, a 3 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Bartolomé González Jiménez.

(02/1.048/11)